Sesión 1a.

Día 2 de Enero de 1935.

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y cincuenta y cinco minutos del día dos del mes de Enero del año mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores Vice-presidente Doctor Don Felix Garzon Maceda y Vocales Doctores Don Nicolas A. Avellaneda, Don José A. Quirno Costa y Profesor Don José Rezzano, bajo la presidencia del Ingeniero Don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

Enseguida el Ho. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

16971. C/933. — Ascenso a directora - La Pampa. — Ascender a directora de categoría elemental a la actual directora infantil de la escuela nº 32 de La Pampa, Sra. Sara Leiva de Bustos Grandoli.

1409 T/934. — Reintegrando a la 2a. categ. a una directora. Tucuman. — Reintegrar a la 2da. categoría, a la actual directora de 3ra. de la escuela 193 de Tucuman, señora Mercedes S. de Cartalo por haber revistado con anterioridad en dicha categoría.

16790 E/934. — Reconocimiento categoría de auxiliar - Entre Rios. — Reconocer la categoría de auxiliar a la maestra ayudante de la escuela 55 de Entre Rios, Sra. María Dolores Spangenberg de Zuloaga.

15317 T/925. — Se dan por terminados efectos de resolución y se manifiesta a la interesada que podrá integrar ternas para dirección. — Dar por terminados los efectos de la resolución de fecha 18 de marzo de 1927 (fs. 32) y hacer saber a la Srta. María Teresa Gordillo que podrá integrar ternas para la provisión de direcciones vacantes en el orden a que le den

		derecho sus antecedentes profesionales en relación a los demás aspirantes que las soliciten.—
102 Reincorporación como director.- Ubicación del mismo.- San Luis.-	S/935	Reincorporar al ejercicio de la docencia como director de 3ra. categoría, al señor Vicente Felipe Urría, debiendo la Inspección Seccional de San Luis, ubicarlo en la escuela núm. 238 de su jurisdicción al iniciarse el próximo curso escolar y previa presentación del certificado de buena salud reglamentario.—
25674 Se exonera a un maestro.- La Pampa.—	P/934	Exonerar al señor Francisco Javier Argañaraz, maestro de la escuela nº 60 de La Pampa, dando cuenta de la medida al Ministerio de Justicia e Instrucción Publica (Art. 57, inciso 16 de la Ley 1420).—
11856 Confirmación en el cargo de directora.- Misiones.—	P/934	Confirmar en el cargo de directora infantil de la escuela núm. 209 de Montoneras (Misiones) a la maestra encargada de la dirección, señora Dolores Gorrachategui de Krasilowsky.—
19212 Licencia	P/934	Acordar la licencia solicitada a fojas 3, en las condiciones del Art. 29 del Reglamento de Licencias, a la señorita Idalia Calvo.—
25795 Denuncia formulada contra un maestro.- Desestimándola.—	C/934	Desestimar por infundada la denuncia que vecinos de Chicharas, Prov. de Cordoba, formulan contra el maestro ayudante de la escuela núm. 30 de la misma localidad, señor Juan Bautista Caballero.—
24836 Nombramiento de director.- La Pampa.—	P/934	Nombrar director infantil para la escuela nº 177 de La Pampa, a partir de la iniciación del próximo curso escolar, al M. N. N. Sr. Héctor Lafiguerroa, actual maestro de 2a. categoría de la nº 15 del mismo territorio.—
103 Disponiendo se formule una nómina de maestros ayudantes para	C/935	Disponer que la Oficina de Estadística formule una nómina con doscientos ayudantes en condiciones de ser ascendidos a maestros auxiliares,

su ascendido.—		conforme las normas establecidas en la resolución de diciembre 1º de 1933, expediente 17956/I/933.—
8944 Ascenso a director Salta.—	S/934	Ascender a director de 3ra. de la escuela nº 168 de "El Carmen" provincia de Salta al maestro auxiliar de la 39 de la misma jurisdicción, Sr. José Felix Padilla.
22785 Ascenso a directora.— Salta.—	S/934	Ascender a directora de 3ra. categoría de la escuela nº 195 de Salta a la maestra ayudante de la 47 de la misma provincia, M. N. N. señora María Mercedes Peñaloza de López.—
23502 Renuncia de maestra.- Sgo. del Estero.—	S/934	Aceptar la renuncia presentada por la maestra ayudante de la escuela nº 339 de Santiago del Estero, Sra. Avelina R. Cuadro de Ibarra Ortiz, con antigüedad al 1º de marzo de 1934.—
30705 Disponiendo continuación de servicios.- La Pampa.—	P/934	Disponer que el señor Manuel Lorenzo Jarrin continúe prestando servicios en la escuela 29 de Pampa, y archivar este expediente.—
14062 Se autoriza obras pintura y reparación en edificio fiscal — Llamado licitación privada Buenos Aires.—	B/928	1º Autorizar las obras de pintura y reparación general, según detalle de D. G. de Arquitectura de fs. 79, en el edificio fiscal de la escuela nacional nº 68 de Morón (Buenos Aires), hasta el importe de $ 5.000.00 m/n.— 2º Disponer el llamado a licitación privada, por Dirección General de Arquitectura para la adjudicación de las referidas obras.— 3º Imputar el gasto a los recursos de las leyes 7102 y 11242.—
7997 Donación de terreno y casas.- Córdoba	F/934	1º Aceptar y agradecer a la Srta. Lucia Franchini la donación que hace de una fracción de terreno formado por los lotes nº 19, 20 y 21 con las dos casas edificadas en los mismos, en la manzana F. de Villa Carlos Pellegrini Alta Gracia (Córdoba) con destino a la escuela nº 282 que funciona en la localidad, haciéndose cargo el Consejo del saldo de la hipoteca de $ 12.000 m/n

que reconocen los inmuebles a favor del Banco Hipotecario Nacional.-
2º Disponer que por la Inspección General de Provincias se adopten las medidas necesarias a los efectos de escriturar la donación de que se trata, debiendo disponer el traslado de la escuela inmediatamente de haberse llenado aquella formalidad.-
3º No aceptar el ofrecimiento de venta de una casa en la misma localidad y con igual destino que formula en estas actuaciones la Sa. Juana Candiotti de Barraco.-

10050 M/919 — Confección mapa escolar.- Se agradece cooperación prestada.-
1º Aprobar lo actuado en este expediente.-
2º Agradecer al Instituto Geográfico Militar la valiosa cooperación prestada en la confección del Mapa Escolar de la República Argentina.-
3º Manifestar a la Comisión de Muestras del Consejo, que se ha visto con agrado su inteligente cooperación en la preparación del mapa aludido.-

17011 9º/934 — Accediendo solicitud formulada por un Preceptor C. E. 9º
Acceder a lo solicitado por el Sr. Juan Caressa, preceptor de la escuela de adultos nº 2 del Consejo Escolar 9º, en la forma indicada por Estadística a fs. 2 vuelta.-

24395 O/934 — Regulación de honorarios Apoderados.-
1º Aprobar la regulación practicada por Oficina Judicial a favor de los señores Apoderados del Consejo por los meses de Julio, Agosto y Setiembre de 1934.-
2º Librar orden de pago a favor de los señores apoderados por la suma total de $ 2400 de acuerdo con la planilla de fs. 75, aprobándose al efecto la liquidación practicada por Dirección Administrativa

pj

a fs. 76.—

3º Imputar el gasto al Anexo E, Inciso 30 a, Item 1, Partida 9 del Presupuesto en vigor en 1934.—

25737 — 16º/934 — *Pase a escuelas diurnas de maestra especial.— C. E. 16º*

Acordar el pase que a escuela diurna solicita por enfermedad a la vista, la maestra especial de Labores de la escuela de Adultos Nº 6 del Consejo Escolar 16º, Sta. Rafaela Ferrer, debiendo la Inspección Técnica General proceder a su ubicación.—

25383 — D/934 — *Preparación dibujo acotado para la construcción muebles.—*

Autorizar a la Dirección General de Arquitectura para que prepare, con las sugestiones de los miembros de la Comisión de Muestras, un dibujo acotado para la construcción de cada uno de los muebles que el Consejo provee a las escuelas, aunque fuese limitando la labor, por el momento para aquellos mas indispensables y de uso constante para la escuela.—

104 — P/935 — *Bonificación de puntos por no inscripción.— Prorrogando plazo para presentación solicitudes.—*

Prorrogar hasta el 28 de febrero del corriente año, el plazo establecido en la resolución del 10 de agosto último (Expte. 16447/P/934), a fin de que los aspirantes a cargos docentes presenten la solicitud de puntos de bonificación por no inscripción.—

26243 — M/930 — *Denegando pedido reconsideración.— Aplicación multa por demora terminación obras.— Aprobación recepción provisoria edificio y planilla obras adicionales.— Cesión crédito.— Misiones*

1º No hacer lugar a la reconsideración que solicita la firma Becker & Cia. de lo resuelto el 26 de octubre último (fs. 7 acumulado 17157/D/934) y en consecuencia aplicar a la referida firma la multa establecida en el artículo 4º del contrato respectivo, por la demora incurrida en la terminación de las obras de construcción de los edificios escolares de San Javier y San Ignacio (Misiones).—

2º Aprobar el acta de recepción provisoria del edificio construido en San Ignacio, corriente a fs. 1 del expediente acumulado 20085-D-1934.—

3º Aprobar igualmente las planillas de obras adicionales para reparar el techo de la casa del portero del edificio escolar de San Ignacio (fs. 6 expedien

te agregado 21442-(M-1934), cuyo importe asciende a $ 650.00 m/n.—

4º Disponer que Dirección Administrativa tome nota de la cesión de crédito hecha por la casa contratista Becker & Cía., de que da cuenta la copia de escritura de fs. 1 a 5 vta. del acumulado 25419/9/1934.—

25312 Suspensión Apoderado.-Neuquen	J/934	1º Suspender en sus funciones al actual Apoderado del Consejo en el territorio de Neuquen, señor Arsenio B. Martin, hasta que sobrevenga sentencia definitiva en el proceso a que hace referencia el oficio de fojas 1.— 2º Disponer que, mientras dure la suspensión del Apoderado señor Martin, la procuraduría del Consejo sea atendida por el Apoderado suplente señor Martin Ardenghi.— 3º Dirigir nota al señor Juez oficiante de fojas 1, transcribiéndole la presente resolución.—
21110 Agregado de inciso a una resolución.—	E/934	Agregar al artículo 2º de la resolución de fojas 5, el siguiente inciso: c) Difteria: 8 dias.—
24630 Reconocimiento categoría a una maestra.-C.E.16º	16º/934	Reconocer la 2da. categoría en que revistó con anterioridad a la actual maestra de 3ra. de la escuela 30 del Consejo Escolar 16º, señora Mercedes Salina Mitre de Rodriguez Rivera.—
16091 Declarando comprendido en una resolución a director.-Neuquen.—	O/934	1º Declarar comprendido en el apartado 2, inc. b) art. 1º de la resolución del 23 de octubre de 1933, al Sr. Enrique Antonio Martinangeli, director de la escuela nº 40 de Neuquen.— 2º Dirección Administrativa tomará nota del dictamen de Comisión de Hacienda.—
10104 Reconocimiento de haberes de ex maestra.—	1º/934	Reconocer derecho a percibir los haberes que hubieran correspondido a la ex-maestra Srta. Jerónima Diaz (fallecida) a Dña. Angela Diaz de Vignolo, en su carácter de hermana

ra de la causante, en razón de haber comprobado su derecho como tal, a cuyo efecto se acep-ta la fianza prestada por Dña. Doraliza Villagra.—

3122 — se aprueban servicios prestados por personal obras jardinería en el I. Bernasconi.— | P/934 | 1º Aprobar los servicios prestados por el personal designado para las obras de jardinería en el Instituto Bernasconi, durante el mes de octubre ppdo., de acuerdo con las planillas formuladas a fs. 48 y 49.—
2º Disponer la liquidación y pago oportuno de los jornales correspondientes, cuyo total asciende a $996 m/n.—
3º Imputar el gasto a los fondos del Legado Bernasconi.—

23514 — Aprobando acta sobre transferencia de las propiedades, útiles y demás bienes que constituyen el activo de la sociedad "Escuelas e Institutos Filantrópicos Argentinos" a favor del H. Consejo.— | M/934 | 1º Aprobar el acta de fs. 17, celebrada entre los representantes de la Sociedad "Escuelas e Institutos Filantrópicos Argentinos" y del Consejo Nacional de Educación, sobre la transferencia de las propiedades, útiles y demás bienes que constituyen el activo de la referida Sociedad, en cumplimiento del art. 2º de la Ley 11919, y art. 2º de la resolución del Ho. Consejo de fs. 12.—
2º Elevar estas actuaciones al Ministerio de Hacienda a sus efectos, por intermedio del de Justicia e Instrucción Pública.—

22825 — Se aprueban liquidaciones por créditos a favor de una firma.— | Y/934 | 1º Aprobar las liquidaciones que practica Dirección Administrativa, de acuerdo con lo resuelto el 11 de Julio ppdo., por créditos a favor de la firma Azcueta Hnos., y cuyo total alcanza a la suma de $57.787,12.—
2º Imputar el gasto al Art. 16 de la Ley 11821
3º La Tesorería de la Repartición comunicará a la Oficina Judicial, inmediatamente de haber efectuado el pago.—

18150 — Recepción definitiva obras reparaciones | D/933 | 1º Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de reparaciones generales de los edificios escolares sitos en Rocha 1226, Suarez 1145, Rio

generales edificios (Grupo 2º - Plan General - Vacaciones 1933-1934). -		Cuarto 1815, Chile 1668, Rivadavia 2616 y Belgrano 3767 (Grupo 2º - Plan General - Vacaciones 1933/1934). - 2º Librar orden de pago por separado a favor de los señores Juan B. y Angel A. Casali, por la suma de $ 9.917,08 m/n de acuerdo con la liquidación practicada por Dirección Administrativa a fs. 277. - 3º Disponer la devolución del depósito de garantía. -
18151, Acta recepción provisoria obras reparaciones generales en edificios fiscales. -	D/933	1º Aprobar el acta de recepción provisoria de las obras de reparaciones generales ejecutadas en los edificios fiscales sitos en San Martín 458, Las Heras 3096, Sarandí 967, Moldes 1858 y Alvarez 240. - 2º Librar orden de pago por separado a favor del Banco de la Nación Argentina por cesión hecha por los Sres. Profeta y Pertierra (resolución 8 de octubre de 1934 Expp. 18235/B/934), por la suma de $ 29.445,79 m/n de curso legal, de acuerdo con la liquidación practicada por Dirección Administrativa a fs. 288. - 3º Dejar constancia que la suma autorizada por resolución de fecha 24 de octubre ppdo., (fs. 281) es de $ 5.356,36 m/n de curso legal. - 4º Cumplido, volver lo actuado a la Comisión de Hacienda. -
21971 Adquisición material para impresión de "El Monitor de la Educación Común". - Llamado a licitación pública. -	T/934	1º Autorizar la adquisición de papel y artículos solicitados por Talleres Gráficos a fs. 1, para la impresión de la revista "El Monitor de la Educación Común", durante el año 1935, hasta el valor calculado de $ 15.816,18 m/n. - 2º Disponer el llamado a licitación pública, por el término de ley, a efectos de adjudicar la compra que se autoriza. -

3º Aprobar el pliego de bases y condiciones de fs. 5 a 9 para que rija la licitación.-
4º Disponer la impresión, por Talleres Gráficos, de 150 ejemplares del pliego de bases y condiciones aprobado.-
5º Imputar el gasto a la partida que el presupuesto del corriente año asigne para la "Impresión de El Monitor".-

18085 fº/934 Accediendo solicitud formulada por una maestra.- C.E. 7º
Acceder a lo solicitado por la maestra de la escuela nº 3 del Consejo Escolar 7º, Srta. Sarah M. Fernandez.-

17175 f/933 Denegando solicitud.-
Hacer saber a la Asociación recurrente que no es posible acceder a su pedido de fs. 1.

Entre lineas, folio 7, renglones entre 18 y 19, "de la Ley 11919 y art. 2º" vale.-

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y cincuenta minutos.-

[firma]

[firma]